rrp/fgp
S.35ª /370ª

Oficio N° 17.522

VALPARAÍSO, 15 de junio de 2022

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°17.798, para mejorar el control y restringir la adquisición, posesión, tenencia y uso de armas, correspondiente al boletín N°15.099-02, con el objeto de que se pronuncie sobre lo dispuesto en los numerales 19 y 21 del artículo primero.

Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.